

**Boletín 019-2010.Tratamiento Arancelario Regímenes Especiales
bajo TLC C.A. República Dominicana.**

16.08.2010

BOLETÍN INFORMATIVO N° DGA-019-2010

**TRATAMIENTO ARANCELARIO A PRODUCTOS ELABORADOS EN REGÍMENES
ESPECIALES BAJO EL TLC CENTROAMERICA-REPÚBLICA DOMINICANA.**

La Dirección General de Aduanas informa que se ha recibido comunicación de la Dirección de Administración de Tratados Comerciales del Ministerio de Economía de El Salvador, referente al trato arancelario que se debe aplicar a las mercancías producidas dentro de zonas francas y demás regímenes especiales que sean importadas a El Salvador provenientes de República Dominicana amparadas al Tratado de Libre Comercio suscrito con dicho país, comunicación que medularmente dispone lo siguiente:

Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 párrafo 1 del Protocolo Bilateral al Tratado de Libre Comercio firmado entre Centroamérica y República Dominicana, El Salvador está obligado a garantizar un trato no menos favorable que el otorgado a nuestros propios nacionales, en relación a los productos elaborados en zonas francas y los demás regímenes especiales.

La referida Dirección solicita que se asegure un efectivo control sobre las operaciones provenientes de regímenes de zonas francas, solicitando que se comunique a todos los importadores de productos de República Dominicana que hayan sido producidos en dichas zonas o bajo regímenes especiales, que a partir de la publicación del presente boletín, **en la casilla de "observaciones" del formato de certificado de origen emitido por el exportador dominicano, se indique si la mercancía exportada ha sido producida bajo el régimen de zona franca o en los demás regímenes fiscales y aduaneros especiales.**

Para mayor información comuníquese a la Unidad de Atención al Usuario al teléfono 2244-5182 o escribanos al correo electrónico: usuario.dga@mh.gob.sv

San Bartolo, Ilopango, 9 de agosto de 2010.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

HÁGASE SABER, -----F Lic. C A CATIVO S, Legible, Director General de Aduanas